



Fundación
nostis

CONVIVENCIA ESCOLAR: DEMOCRÁTICA, INCLUSIVA, DESDE UNA PERSPECTIVA FORMATIVA



La convivencia escolar y resolución de conflictos en la comunidad educativa

Razón Social del Oferente:	FUNDACIÓN NOSTIS
Rut:	65.171.924-0
Dirección:	Avda. Apoquindo 4.700 piso 11, Las Condes
Nombre del Curso:	Convivencia escolar: democrática, inclusiva, desde una perspectiva formativa
Registro ATE	Vigente
Teléfono	+569 6469 4066

SOBRE NOSOTROS

Fundación Nostis nace en **2011**, recogiendo la vasta experiencia de **DICTUC Capacitación**, institución que durante más de 6 años entregó servicios integrales de asesoría y capacitación a establecimientos educacionales de todo el país.

En **2012**, tras el cierre de DICTUC Capacitación, asumimos con fuerza y compromiso sus funciones, consolidando un proyecto educativo innovador y estratégico.

Nuestra propuesta

Nos especializamos en brindar servicios educativos a través de una **mirada innovadora y estratégica de la gestión escolar**, trabajando con un equipo de excelencia y una profunda experiencia en el área educativa. Destacamos por una **atención personalizada**, acompañando a establecimientos de dependencia **municipal, particular subvencionado y particular pagado** en áreas clave como:

- Liderazgo Educativo
- Gestión Pedagógica
- Gestión de Recursos
- Convivencia Escolar

Nuestra misión

Entregar **servicios educativos innovadores y pertinentes**, alineados con las exigencias actuales, que permitan **instalar competencias reales** en los distintos miembros de la comunidad educativa, contribuyendo a la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Fundación Nostis: Más de una década acompañando a las escuelas de Chile.



I. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Este servicio, está especialmente diseñado para reflexionar y pensar desde una mirada psicosocial las dinámicas y procesos que están involucrados en la convivencia escolar, ya que si conocemos y comprendemos el actual marco que regula la convivencia escolar y si somos capaces de involucrar a todos los actores necesarios, estaremos levantando una sana disciplina y aportando al desarrollo integral de los estudiantes y al éxito académico que toda comunidad educativa anhela.

II. REQUISITOS DE INGRESO:

Conocer el entorno educativo, mostrar interés en mejorar la convivencia y estar dispuesto a reflexionar y adoptar nuevas estrategias para fortalecer las relaciones escolares.

III. DIRIGIDO A:

Docentes de todos los niveles educativos, coordinadores y directores escolares, incluyendo educación parvularia, técnico profesional y educación especial.

IV. MODALIDAD Y DURACIÓN:

Presencial, con 30 horas cronológicas de duración.

V. REQUISITOS DE APROBACIÓN

Asistencia: 75%.

Evaluación: La exigencia mínima para la aprobación del programa es alcanzar la nota 4.0, en escala de 1.0 a 7.0.

Se realizarán evaluaciones formativas constantes, además de talleres de procesos evaluados y una actividad grupal de desarrollo de un **plan Integral para la mejora de la Convivencia Escolar**.

- Evaluación talleres 70%
- Evaluación producto final 30%



VI. MATERIAL DIDÁCTICO PARA QUEDAR EN PODER DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes dispondrán de carpetas, croqueras y lápices, además del siguiente material del curso en plataforma al cual podrán acceder mediante usuario personalizado:

- Material bibliográfico.
- Presentaciones digitales de los distintos módulos.

Además, materiales impresos para la realización de actividades prácticas.

VII. RETROALIMENTACIÓN Y CIERRE

Finalizando el servicio de capacitación en un plazo no mayor a 15 días hábiles, se hará llegar a la institución contratante el informe final del curso en formato digital.

VIII. CERTIFICACIÓN OTORGADA

Cada participante recibirá un certificado de aprobación del curso si cumplen con todos los requerimientos de aprobación mencionados, en formato digital.

IX. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Al finalizar el curso, todos los participantes deberán realizar la encuesta de satisfacción del curso.



X. METODOLOGÍA

La metodología que utilizaremos busca crear un ambiente dinámico y participativo que involucre a los estudiantes de manera activa en su aprendizaje sobre convivencia escolar, proporcionándoles herramientas prácticas y habilidades sociales que puedan aplicar en su rol profesional, además se fomenta la interacción y el análisis crítico.

Carácter teórico: El relator mediante metodología expositiva presenta los contenidos a trabajar, entregando ejemplos que permitan guiar a los participantes, dando espacio a que intervengan con sus aportes, consultas y experiencias; a fin de promover la interactividad entre ellos.

Carácter práctico: Los participantes ejecutan actividades que les permitan vincular y aplicar los contenidos a su quehacer y realidad laboral, siendo apoyados por el relator.

Algunas de las actividades que se trabajarán los contenidos de los cursos son:

- Discusiones socializadas.
- Role playing

Procedimiento evaluativo: Taller sobre prácticas relacionadas con la gestión de convivencia Retroalimentación a través de debate grupal para fomentar la participación y expresión de opiniones.

Taller práctico de conceptualización de comportamientos esperados.

Retroalimentación a través de foro grupal para fomentar la reflexión de un valor para la comunidad educativa.

- Desarrollo de Mini-proyecto de propuesta cooperativa de convivencia escolar.
- Defensa de mini- proyecto para retroalimentar la aplicación de manera práctica los conceptos de convivencia escolar aprendidos, promoviendo la colaboración, la construcción de normas y comportamientos positivos.



XI. DEFINICIÓN DE CONVIVENCIA

La Política Nacional de Convivencia Educativa 2024 - 2030, define la Convivencia Educativa como el “Conjunto de interacciones y relaciones que se dan entre quienes integran la comunidad educativa (párvulos y estudiantes; padres, madres, apoderados y apoderadas; educadoras, educadores y docentes; asistentes de la educación; directivos y sostenedores), grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte del establecimiento. Incluye también la relación de la comunidad educativa con las organizaciones del entorno en el que está inserta, por tanto, es parte del proceso social que construye la sociedad en su conjunto”.

La Convivencia Educativa está relacionada con la cultura institucional, dado que esta última incide en el sentido de pertenencia y desarrollo de las habilidades socioemocionales de los integrantes de la comunidad educativa. Y, al mismo tiempo, se vincula directamente con el clima educacional (que a su vez nos muestra aspectos concretos de la cultura institucional), que cuando es agradable y propicio para el proceso de enseñanza aprendizaje, inclusivo, de respeto mutuo, colaborativo, es favorable para todos los integrantes de la comunidad educativa favoreciendo el logro de los objetivos educativos propuestos.

Por otra parte, la Ley sobre Violencia Escolar dictada por el MINEDUC (2011) concibe el desarrollo de una buena convivencia escolar como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.

Así, la buena convivencia educativa estaría dando cuenta de procesos efectivos de participación de los distintos actores educativos en los distintos espacios y relaciones que la escuela propicia. No obstante, para ello, es necesario que efectivamente todas y todos los actores educativos se sientan efectivamente parte de esta red de relaciones, proceso que debiese surgir de la valoración e inclusión de la diversidad, que considera a ésta como un valor y una oportunidad a potenciar.

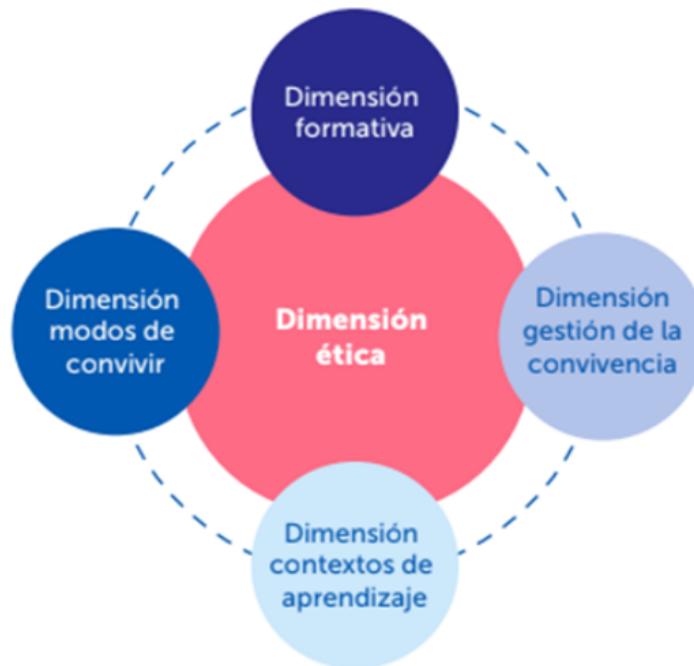
Recordemos que la Convivencia Escolar se vincula con el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, para la resolución de conflictos, entre otros aspectos, y se apoya en la implementación tanto de acciones formativas transversales, como de acciones específicas por asignatura. Comprende además las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y al currículum vigente.

Resulta importante destacar la actualización planteada por el MINEDUC a partir de este año, 2024(1), donde se propone el cambio del concepto “escolar” por “educativa”, con el fin de ampliar la mirada hacia las distintas modalidades de enseñanza (Educación Parvularia a Educación de Jóvenes y Adultos, con miras a proyectarse a la Educación Superior).

El objetivo general de la PNCE es: “Promover una convivencia educativa en los establecimientos educacionales que contemple procesos de reflexión de las comunidades sobre sus prácticas pedagógicas y procesos de gestión, basados en los principios de cuidado colectivo e inclusión, que permitan el desarrollo de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la transformación continua de las relaciones que aporten a la vida en una sociedad democrática” (2).



Además, la Política Nacional de Convivencia Educativa, se estructura en base a cinco dimensiones:



Por lo tanto, lo que busca reflejar esta Política es que todos los tipos de interacciones dentro de una comunidad educativa son importantes al momento de gestionar la convivencia, contemplado y considerando además de esto, el contexto histórico, cultural, político y social que inciden en las formas, los ritmos y necesidades de aprendizaje.



Fundación

napisis

Programa de Capacitación: Convivencia escolar: democrática, inclusiva,
desde una perspectiva formativa.
FC-46

XII. OBJETIVO GENERAL

Analizar prácticas personales e individuales relacionadas con la gestión de la convivencia escolar, posicionándose desde una perspectiva democrática, inclusiva y formativa. Interiorizar herramientas de prácticas para diseñar clases, a través de acciones e intervenciones que tributen a una sana convivencia escolar. Sistematizar procesos de “reflexión sobre la acción” y abordaje de conflictos que afectan la convivencia escolar.

XIII. OBJETIVOS ESPECIFICOS Y CONTENIDOS

Módulo 1: Aspectos generales de la convivencia escolar

Teórico: 2 horas

Práctico: 4 horas

Total: 6 horas

Objetivo: Conocer los elementos claves de la convivencia escolar y analizar los posibles desafíos que se plantean en la práctica educativa de acuerdo al marco regulatorio de la convivencia escolar en Chile.

Contenidos:

- Consideraciones generales: definiciones, conceptos.
- Los desafíos de la escuela y su entorno en la sociedad actual: importancia de los procedimientos que deben cumplir los docentes y directivos en cada intervención con los estudiantes con la finalidad de realizar un debido proceso con las evidencias solicitadas por la superintendencia de educación.
- Ley 20.370 general de educación y Ley 20.536 sobre violencia escolar.
- Política Nacional de Convivencia Escolar: el aporte de los miembros de la comunidad educativa, sostenedores, directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.
- Ley 20.845 de inclusión escolar.
- Implicancias en el abordaje de casos conductuales complejos en la institución.
- Implicancias en las prácticas pedagógicas.
- Circular N° 0768, derecho de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito de la educación.
- Aula Segura.
- Ley N°21.545 Establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación.



Módulo 2: Enfoque de educación inclusiva, la participación y la perspectiva formativa

Teórico: 3 horas

Práctico: 5 horas

Total: 8 horas

Objetivo: Identificar los elementos claves de la convivencia escolar, articulados con el enfoque de educación inclusiva, la participación y la perspectiva formativa.

Contenidos:

- Enfoque de educación inclusiva dentro del contexto de Educación Inclusiva.
- Articulación de ejes contrales del DUA en función de la convivencia escolar
- Tránsito hacia una convivencia escolar democrática, inclusiva y formativa.
- Participación genuina: escalera de participación, desarrollo de sus ocho niveles.

Módulo 3: Disciplina formativa y co-construcción participativa y democrática

Teórico: 3 horas

Práctico: 5 horas

Total: 8 horas

Objetivo: Distinguir los elementos claves de la disciplina tradicional v/s la disciplina formativa. Conceptualización de los comportamientos esperados y la articulación de una co-construcción con participación genuina.

Contenidos:

- Consideraciones generales de la disciplina (definiciones, conceptos, entre otros).
- Disciplina tradicional/autoritaria.
- Disciplina formativa.
- Dimensión moral.
- Dimensión social.
- Construcción de comportamientos esperados (Participación democrática).
- Aspectos relevantes de los comportamientos Esperados.



Módulo 4: Herramientas prácticas para la convivencia escolar

Teórico: 3 horas

Práctico: 5 horas

Total: 8 horas

Objetivo: Aplicar dos herramientas prácticas para el trabajo de la convivencia escolar, considerando la “reflexión sobre la acción”, la técnica de análisis de Incidentes críticos, la prevención y promoción del aprendizaje cooperativo en función de la convivencia escolar.

Contenidos:

- Consideraciones generales de la disciplina (definiciones, conceptos, entre otros).
- Técnica de análisis de incidentes críticos.
- TAIC aplicada al eje de convivencia escolar.
- Análisis de los seis pasos.
- Aprendizaje cooperativo.
- Estructura de actividad individualista.
- Estructura de actividad competitiva.
- Estructura de actividad cooperativa.
- Participación equitativa.
- Interacción simultánea.
- Interdependencia de finalidades.

XIV. RESULTADOS ESPERADOS

Al finalizar el curso, los participantes serán capaces de fortalecer su rol formativo y participativo en la construcción de una convivencia escolar democrática e inclusiva, mediante la comprensión del marco normativo vigente, la incorporación del enfoque de educación inclusiva y el uso de estrategias prácticas de disciplina formativa, reflexión pedagógica y trabajo colaborativo.

Se espera que los docentes, directivos y asistentes de la educación, reconozcan los fundamentos legales, conceptuales y éticos que sustentan la convivencia escolar en Chile, promoviendo ambientes educativos seguros, respetuosos e inclusivos, integrando el enfoque de educación inclusiva y la participación genuina en sus prácticas pedagógicas y de gestión escolar, aplicando estrategias de disciplina formativa basadas en la co-construcción de normas y comportamientos esperados desde una perspectiva democrática y de corresponsabilidad, implementando herramientas prácticas, como el análisis de incidentes críticos y el aprendizaje cooperativo, que favorezcan la reflexión sobre la acción y la resolución constructiva de conflictos, promoviendo una cultura escolar centrada en el aprendizaje, el respeto por la diversidad y el desarrollo integral de todos los estudiantes.